



Política de Accesos a becas y cursos de la Asociación de Profesionales de Informática de la Salud (APISA) septiembre 2023

1. Requerimientos generales
2. Criterios Generales de Valoración
3. Actividades Aceptadas Para La Obtención De Puntos
4. Cálculo De Puntos.
5. Comités de Evaluación

## Requerimientos generales

Para poder presentarse a cualquier convocatoria de becas y cursos financiados por APISA, total o parcialmente, será imprescindible ostentar la condición de socio con al menos un año de antigüedad.

Todas las evidencias aportadas para su valoración deberán estar certificadas adecuadamente por el organismo o asociación patrocinadora.

## Criterios generales de valoración

Los criterios generales para la valoración de puntos son los siguientes por orden de preferencia:

1. Formación y participación profesional continua
2. Antigüedad en la asociación

Solo se aceptarán las actividades desarrolladas durante los dos años anteriores a cada convocatoria. Es decir, para una convocatoria de becas o cursos de formación para el año septiembre de 2023 solo se tendrán en cuenta las actividades desarrolladas dos años antes de la convocatoria. De esta forma se favorece la formación, participación y aportación profesional continua de los socios.

## Actividades aceptadas para la obtención de puntos

Las actividades aceptadas para valoración para optar a las becas y cursos financiados totalmente o en parte por APISA son aquellas dirigidas a la capacitación técnica y de gestión de los profesionales en cualquiera de sus especialidades (gestión, proyectos, seguridad, desarrollo, gobierno, soporte, etc...), siempre y cuando estén relacionadas o se hayan desarrollado en el contexto de la informática de la salud. Más concretamente se evaluarán las actividades de las siguientes categorías:

- Participación en Actividades y reuniones profesionales patrocinadas por APISA.
- Participación en Actividades y reuniones profesionales no patrocinadas por APISA.
- Contribuciones a la Profesión.

### 1. Participación en actividades y reuniones profesionales patrocinadas por APISA

Estas actividades incluyen la asistencia a congresos o jornadas, la exposición de conferencias, comunicaciones, seminarios, talleres, publicaciones, cursos, reuniones o comités y otras actividades relacionadas llevadas a cabo por APISA. Los puntos obtenidos serán proporcionales a la duración de cada actividad (ver apartado Cálculo de puntos).

- La **asistencia a eventos** organizados o patrocinados por APISA supondrá tres puntos por cada hora de asistencia (según el programa oficial del evento) y descontando los descansos.
- **Exposición en conferencias, comunicaciones, seminarios, cursos y talleres** organizados por APISA, tanto presenciales como en línea. Los puntos se obtienen a razón de seis puntos por cada hora de presentación para la primera vez que se expone, y a razón de un punto por cada hora la segunda vez para la misma presentación. Las presentaciones subsiguientes no obtendrán ninguna puntuación.
- **Participación en juntas, reuniones y comités** organizados por APISA supondrán tres puntos por cada hora de dedicación activa. Los miembros de la junta directiva solo obtendrán un punto por cada reunión de la junta directiva convocada oficialmente independientemente de la duración de esta.
- La **asistencia a cursos y talleres** organizados por APISA obtendrán tres puntos por cada hora de asistencia.
- La **colaboración en publicaciones, artículos y post** en el marco de las actividades de APISA aportarán tres puntos por cada hora real dedicada a la elaboración de la publicación (sometido a valoración del comité de evaluación). Sólo se admitirán evaluaciones hasta el tercer autor/colaborador.

La participación en actividades y reuniones profesionales patrocinadas por APISA tendrá carácter obligatorio para poder puntuar en el resto de los apartados y tener acceso a la beca.

## 2. Participación en actividades y reuniones profesionales no patrocinadas por APISA

Estas actividades incluyen la capacitación profesional, los cursos de universidad, conferencias, seminarios, talleres, reuniones profesionales y actividades relacionadas no patrocinadas por APISA siempre que dichas actividades supongan una mejora de la capacitación profesional y estén relacionados con la informática de la salud en alguna de sus especialidades.

- La **asistencia a eventos** no organizados por APISA siempre y cuando que estén relacionadas o se hayan desarrollado en el contexto de la informática de la salud, supondrá un punto por cada hora de asistencia (según el programa oficial del evento) y descontando los descansos.
- **Exposición en conferencias, comunicaciones, seminarios, cursos y talleres no** organizados por APISA, tanto presenciales como en línea, siempre y cuando que estén relacionadas o se hayan desarrollado en el contexto de la informática de la salud. Los puntos se obtienen a razón de dos puntos por cada hora de presentación para la primera vez que se expone, y a razón de un punto por cada hora la segunda vez para la misma presentación. Las presentaciones subsiguientes no obtendrán ninguna puntuación.
- **Participación en juntas, reuniones y comités** no organizados por APISA siempre y cuando que estén relacionados o se hayan desarrollado en el contexto de la informática de la salud, supondrán un punto por cada hora de dedicación activa.
- La **asistencia a cursos y talleres** no organizados por APISA siempre y cuando que estén relacionados o se hayan desarrollado en el contexto de la informática de la salud obtendrán un punto por cada hora de asistencia.

- **La colaboración en publicaciones, artículos y post** en el marco de las actividades relacionadas con la informática de la salud aportarán un punto por cada hora real dedicada a la elaboración de la publicación (sometido a valoración del comité de evaluación). Sólo se admitirán evaluaciones hasta el tercer autor/colaborador. Las publicaciones, artículos y post deben estar accesibles en la web o formato digital.

### 3. Contribuciones a la profesión

Las **contribuciones a la profesión** incluyen las actividades tales como el desarrollo de la investigación o la participación en grupos de trabajo de APISA, otras sociedades científicas u organismos nacionales o internacionales que vayan dirigidas a la mejora del conocimiento de los profesionales o la actividad profesional de la informática de la salud. Se obtendrán puntos a razón de un punto por hora dedicada a dicha actividad.

### Cálculo de puntos

Se obtienen puntos por cada hora de participación activa en actividades y reuniones patrocinadas o no por APISA. Los puntos se pueden obtener en incrementos de 15 minutos (Con redondeo al cuarto más cercano). Por ejemplo, la asistencia a una actividad de tres días de duración con los descansos de 0 minutos para el primer día, una hora de descanso para el desayuno, más tres horas de descanso para la comida del segundo día y 30 minutos de descanso para el desayuno del tercer día se calculará de la forma siguiente:

	Hora Inicio Actividad Educativa	Hora fin	Minutos Descanso	Horas Totales	Horas Reales	Minutos	Puntos	Redondeo al 1/4 más cercano
DIA 1	18:15	19:50	0:00	1:35	1:35	95,00	1,58	1,5
DIA 2	9:30	18:00	4:00	8:30	4:30	270,00	4,50	4,5
DIA 3	9:30	12:30	0:30	3:00	2:30	150,00	2,50	2,5
Total			4:30	13:05	8:35	0:00	8,58	8,5

Tabla 1. Ejemplo de cálculo de puntos por asistencia a jornadas y congresos

Si se trata de un congreso o jornada organizado o patrocinado por APISA, el total de puntos obtenidos será el producto del Redondeo al  $\frac{1}{4}$  más cercano por 3 puntos por hora, ver tabla 2 ( $8,5 * 3 = 25,5$  puntos). Si se trata de un evento no organizado por APISA, los puntos obtenidos serán a razón de un punto por hora, es decir, 8,5 puntos.

Otro ejemplo; supongamos la presentación de una pecha kucha en las jornadas de APISA cuya duración es de 8 minutos. El cálculo de puntos será de la siguiente forma:

	Hora Inicio Actividad Educativa	Hora fin	Minutos Descanso	Horas Totales	Horas Reales	Minutos	Puntos	Redondeo al 1/4 más cercano
DIA 1	10:00	10:08	0:00	0:08	0:08	8,00	0,16	0,25
Total			0:00	0:08	0:08	8,00	0,16	0,25

Dado que se trata de una presentación realizada en una jornada organizada por APISA los puntos obtenidos en el redondeo se multiplicarán por 6 (ver tabla 2), de forma que los puntos totales obtenidos serán  $0,25 * 6 = 1,5$  puntos.

La siguiente tabla resume los factores para la obtención de puntos según la actividad en cuestión y de si el evento es organizado por APISA o no.

Actividad	Eventos organizados por APISA	Eventos no organizados por APISA
asistencia a eventos	3 puntos / hora	1 puntos / hora
Exposición en conferencias, comunicaciones, seminarios, cursos y talleres	6 puntos / hora primera vez 1 punto / hora segunda vez	2 puntos / hora
Participación en juntas, reuniones y comités	3 puntos / hora (1 punto /reunión juntas directivas)	1 puntos / hora
asistencia a cursos y talleres	3 puntos / hora	1 puntos / hora
colaboración en publicaciones y artículos	3 puntos / hora	1 puntos / hora
Contribuciones a la profesión	1 punto/hora	1 punto/hora

*Tabla 2. Tabla de obtención de puntos según el tipo de actividad y organización*

## Comités de evaluación

Para cada convocatoria publicada por APISA se establecerá un comité de evaluación, que estará formado al menos por un miembro de la junta directiva y entre tres y cinco socios que deseen formar parte del comité. Según las características de la convocatoria y con la aprobación de la junta directiva, podrán incorporarse al comité hasta tres miembros de otras organizaciones externas a APISA, tales como universidades, empresa privada u organismos públicos relacionados con la actividad convocada.

La participación en los comités de evaluación será evaluada como Participación en juntas, reuniones y comités de APISA, con 3 puntos / hora.

Todos los miembros del comité de evaluación quedarán automáticamente excluidos de la convocatoria que evalúan.